

Andalucía, 5 de febrero de 2010

**Intervención del presidente de la Junta en la apertura del Foro Europeo de Mujeres  
Beijing +15**

La igualdad no es sólo una declaración formal. Tampoco es una expresión de la ley. Es, sobre todo, un compromiso permanente. Porque la igualdad es real o no lo es. Y este compromiso, en el caso español, es además, lo cual se olvida a veces, un imperativo constitucional. Y es que la Constitución Española de 1978, como lo fue la 1812, la Constitución de Cádiz, es un texto comprometido con su tiempo.

Relata los principios fundamentales que han de inspirar nuestra convivencia, pero además expresa una voluntad. La voluntad de los españoles y de las españolas de hacer reales y efectivos esos derechos.

Somos un Estado social y democrático de derecho. Esto significa que los poderes públicos están, estamos, obligados a tomar medidas para hacer efectivos los derechos y libertades fundamentales. No sólo el poder judicial ante un determinado contencioso, también el legislativo y el ejecutivo, que han de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Y, si no, léanse ustedes el Artículo 9 de la Constitución. Como también pueden leerse el Artículo 14, donde se distingue entre la igualdad legal, fisonomía, es decir, todos somos iguales ante la Ley, y el principio de no discriminación. Es decir, entre lo que dice la ley y lo que tenemos que hacer para que la Ley se cumpla.

Y vuelvo a decirlo: la igualdad es real o no es igualdad.



Muchas declaraciones importantes de derechos comienzan diciendo que los seres humanos nacemos iguales.

No es exactamente cierto. Las circunstancias geográficas, las económicas o las sociales hacen que no todos tengamos las mismas oportunidades. Que nazcamos en condiciones de desigualdad.

Pero además de estas desigualdades de origen, hay otra que, por ser mucho más persistente, resulta más lacerante. Es la que sigue discriminando a la mitad de la población. La que hace desiguales en el trato social, en el desempeño vital, a hombres y mujeres.

Me han oído muchas veces decir que, como ser humano, me rebelo ante esta desigualdad. Pero, como hombre, soy lo suficientemente pudoroso para reconocer que no tengo esa experiencia vital que tienen todas ustedes de comprobar cómo para nosotros son caminos llanos, caminos cómodos, lo que para ustedes han sido, para las mujeres, empinadas cuestas.

Actos normales, actos cotidianos que forman parte de la vida familiar, de la vida social, de la vida de relación, de la vida económica, tienen para nosotros, los hombres, un recorrido previsible y, sin embargo, un circuito erizado de dificultades para las mujeres.

Por eso, insisto: la igualdad es un compromiso de toda la sociedad. Pero, además, es una lucha inagotada, casi permanente. Una lucha de todas las mujeres. Y, desde luego, es un objetivo político y de ciudadanía.

Hace quince años que la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer identificó los obstáculos para la igualdad efectiva, señaló por dónde había que avanzar y definió la participación de la mujer como imprescindible en todas las esferas económicas, sociales y políticas.



El valor de Beijing fue el de constituirse como plataforma de acción para lograr este objetivo de la igualdad o de la equidad.

Su valor es un avance reconocible en muchos países, pero hay que recordar que todavía en este nuevo siglo persisten las desigualdades y que su persistencia no sólo hace más injusta la sociedad sino, como han dicho antes quienes me acompañan en la mesa, más ineficiente y más pobre.

La desigualdad entre hombres y mujeres es siempre injusta y contraria a la equidad, pero además resta eficiencia a nuestra economía.

Es verdad, ministra, que las mujeres son las que hoy ocupan mayoritariamente nuestras aulas y alcanzan en general niveles educativos superiores a los de los hombres.

Pero su presencia real en la economía productiva y en el ámbito sobre todo de las decisiones empresariales y financieras sigue estando muy por debajo de sus credenciales formativas.

La incorporación de la mujer al mercado laboral no se realiza en igualdad de condiciones. Ni tampoco hay igualdad sobre todo en el desarrollo de la carrera profesional; y, lo que es peor, su situación laboral sigue estando condicionada negativamente por la realidad familiar.

Todo esto; mayor formación, menor proyección profesional, demuestra que la desigualdad es, sobre todo porque esa desigualdad es ineficiente, resistencia a compartir el poder. El bajo nivel de utilización de este capital humano es sencillamente un acto de irresponsabilidad social y económica. Es una realidad que suele diluirse entre las grandes magnitudes socioeconómicas.



Me van a permitir una pequeña reflexión, muy corta, sobre la actual crisis.

Es verdad que en el debate político interno siempre se utiliza la crisis como responsabilidad del contrario, pero esta crisis tiene sus responsables, no se engañen. Más allá del debate político interno, aquí ha habido quien ha convertido la economía productiva en un casino; quien ha convertido la economía productiva en una economía especulativa; quien ha hecho del dinero, que es un medio de cambio, una mercancía; quien ha vendido humo; quien ha jugado con la economía.

Fíjense ustedes en el personal directivo de Lehman Brothers, o en todos aquellos que han acompañado esta caída de los mercados financieros, y en esas agencias de calificación de *rating*, que ahora nos dicen lo que hay que hacer, pero que no supieron prever esta crisis. Fíjense si entre ese personal había alguna mujer, porque no la había.

Es decir, es una irresponsabilidad, y a veces también puede ser una catástrofe. Una sociedad avanzada, una sociedad que se emplaza en metas de futuro, tiene que contar con todos sus activos, en pie de igualdad; ha de ser capaz de utilizar todas las capacidades.

El conocimiento es, sin duda, la mejor herramienta para aumentar la riqueza; el conocimiento comprometido. Lo ha sido en el pasado, lo está siendo desde luego en el presente, y lo va a ser sin duda en el futuro. Porque sólo desde el conocimiento vamos a encontrar una forma lógica y además persistente de cara al futuro de salir de esta crisis en buenas condiciones. Y eso nos va a exigir, nos está exigiendo, mejorar la educación. Pero también contar no solamente con mejorar la educación, sino también con lo que hay después de ésta, que es contar con todo el potencial del conocimiento de nuestra sociedad.

En ese sentido, las políticas de igualdad son una parte importante de la política económica. La política de igualdad no es una política social. Está en la socie-



dad. Es, sobre todo, una política en general de todos los factores y, por lo tanto, también una política económica. Aquí es donde toma especial protagonismo el Estado o, si lo quieren ustedes, todos los poderes públicos, que somos los responsables de hacer que nadie quede excluido de las oportunidades, porque el que éstas existan para todos son garantía de competitividad a medio y largo plazo en una economía desarrollada.

La gestión de lo público adquiere su verdadera dimensión cuando se convierte en un instrumento capaz de resolver los problemas de todos los ciudadanos y de aportar a todos expectativas de corregir situaciones de desigualdad.

Les puedo asegurar que el mejor instrumento que tenemos para ello es también económico. Los poderes públicos tenemos un instrumento importantísimo: el presupuesto. Porque nos entendemos con la palabra pero persuadimos mucho mejor con los números. Hagan ustedes caso, los números movilizan conductas más que las palabras.

Y permítanme que me detenga aquí, por que es verdad que en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, desde hace ya cinco años, hemos creado una herramienta al servicio de la igualdad. Porque trabajamos con una metodología específica que determina la asignación de recursos de acuerdo no solamente con la eficiencia histórica, sino también con su relevancia y capacidad de impacto de todas las políticas que financiamos sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Contamos, por lo tanto, con un instrumento que tiene que ser un motor de cambio, hemos adoptado un modo de trabajar participativo que nos permitirá dar respuestas a las necesidades de los ciudadanos y, sobre todo, atender a la diversidad.

La Ley de Presupuestos se acompaña cada año con un informe de Impacto de Género, y ese informe parte de una mirada nada complaciente sobre la realidad.



Porque solamente así podemos también valorar cómo inciden las distintas políticas en esa realidad que no nos gusta. Y a partir de ahí, fijamos objetivos en todas las políticas de cara a la igualdad: deportivas, culturales, sociales, educativas; en todas.

Entendemos que éste no es un asunto privado, creemos que es un asunto público. Y no es un asunto exclusivo de las mujeres, sino es un asunto de toda la sociedad, porque atañe al nervio mismo de ésta y a cómo funciona. Por eso, digo que obliga a los poderes públicos.

Hoy estamos discutiendo sobre el futuro de las pensiones, y esta proyección demográfica que siempre hacemos nos obliga a saber que, si envejecemos y ha caído la natalidad, es porque no ha habido históricamente los medios para que las mujeres decidieran libremente sobre su maternidad. Porque no tenían los apoyos necesarios y suficientes, porque no había leyes, como la Ley de Igualdad o la Ley de Protección de las Personas Dependientes; la educación de 0 a 3 años, etcétera.

Éstas son las herramientas del cambio, y es verdad que queda muchísimo trabajo por hacer, y queda superar además esquemas tradicionales, esquemas mentales. Por eso, hay que impulsar también un proceso de transformación cultural, de transformación social, un proceso que sepa modificar estereotipos y que sepa, al mismo tiempo, eliminar prácticas discriminatorias, a veces muy sofisticadas.

Hablo de la responsabilidad educativa que todos tenemos, las familias, los centros educativos, los medios de comunicación, los cuidadores y la administración. Medidas y responsabilidad social que exigen además una reflexión y un debate permanentes. Éste no es un tema que solamente convenga tratarlo de vez en cuando, sino todo los días. Yo creo que es lo que se propone este foro europeo, compartir ideas de forma permanente para afrontar este cambio, que es un cambio social.



Y déjenme también decirles que, si miramos hacia atrás, veremos que el cambio está siendo profundo. Basta pensar en hace 25 años, que en términos históricos no es nada, para darse cuenta cómo han cambiado las cosas. Van avanzando, pero es verdad que no terminan de acechar riesgos en este camino. Por eso, me van a permitir que termine con una pequeña reflexión para compartir con ustedes algunas ideas.

Me van a permitir unas palabras finales sobre lo que yo llamaría la conciencia social, y, si lo prefieren algunos clásicos, la ideología dominante. Es decir, sobre aquellos valores que se pretenden convertir en los cimientos de la sociedad.

Son los que, a la postre, informan la legislación civil y penal, que son los que, finalmente, están determinando qué leyes aprobamos. Porque las leyes son el reflejo del mínimo ético de una sociedad, y ese mínimo ético se conforma con el debate, se conforma con las ideas. Por eso, tenemos que partir de la libertad. Sin libertad no hay política posible. Es una condición *sine qua non*, pero la libertad también ha de servir para, con ella, conseguir algo, conseguir objetivos y hacer una sociedad más fuerte. Porque hace que los individuos sean cada vez más ciudadanos, personas más comprometidas, personas responsables.

La igualdad efectiva, la igualdad en medios y oportunidades, ha de ser, es, el prioritario objetivo, porque es donde la libertad cobra su auténtica plenitud, ya que lo que permite es ampliar las posibilidades de elegir. Cuantas más oportunidades tenga el ser humano más libertad tiene, porque puede elegir más.

Por lo tanto, ése debería ser el objetivo de todo el debate. Este punto de vista es el que debemos defender, porque, en mi opinión, es la opción más coherente de nuestra Constitución. No voy a discutir las éticas. Y las morales son temporales, históricas, son derechos naturales. Simplemente digo que nuestra Constitución invoca el principio de igualdad de oportunidades y en pos de él hemos de caminar.



Bien, en este camino tengo que decirles que, por lo que yo veo, nos están acechando peligros sobre los que hay que estar alertas. Por un lado, el de quienes pueden intentar subordinar la libertad a la igualdad; nunca. Pero, por otro, el de quienes pretenden perpetuar realidades desiguales con argumentos pretendidamente liberales; el de quienes tratan de encubrir con debates estériles y mendaces la persistencia de la dominación; el de quienes tratan de restaurar la versión más reaccionaria de un sistema patriarcal; el de quienes, por ejemplo, confunden feminismo con machismo, olvidando que aquél persigue la igualdad entre hombres y las mujeres, y que el machismo trata de perpetuar las posiciones de dominación del hombre. O lo que es peor, el de quienes tratan de justificar conductas de dominación con argumentos tan sofistas como hirientes.

Se habla hoy de neomachismo, y estoy de acuerdo en que existe. Se habla de quienes extienden cortinas de humo para que no se vean los problemas o para que se vean menos graves de lo que realmente son. Se llega incluso a banalizar la violencia de género, que es la expresión más miserable de la dominación sexual, y una manifestación de la imposición por el terror, es decir, del terrorismo.

Yo felicito al gobierno español por haber incluido en la agenda de la presidencia española (felicidades, ministra), de la Unión Europea, la lucha contra la violencia de género, y felicito a cuantas como ustedes hacen día a día efectivo el compromiso por la igualdad.

Termino como empecé. Éste es un camino irrenunciable, porque es un camino inacabado, pero sobre todo porque es un compromiso que hará a la sociedad más justa y también más eficiente y mucho más capaz de ganar el futuro.

